



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

POLÍTICA(S) Y DERECHO(S) EN CONFLICTOS POR LA TIERRA Y LA VIVIENDA EN TRES CIUDADES ARGENTINAS

Sabrina María Villegas Guzmán

sabvillegass@hotmail.com

UNC/CONICET. Colectivo de Investigación El llano en llamas
Argentina



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

La presente ponencia hace hincapié en los modos en los que el Estado actúa en relación a los conflictos que se plantean en torno a la territorialidad social, esto es, aquellos ámbitos en los que se producen y reproducen las condiciones sociales y materiales de existencia. En este marco, nos interesa especialmente prestar atención a la forma en la que se diagrama el territorio en las ciudades. Reflexionar sobre estos espacios cobra importancia si se los asume como lugares privilegiados de producción de valor, de especulación sobre la tierra, la vivienda y los espacios de vida, posibilitando la reproducción actual del capitalismo. A diferencia del modelo de ciudad propio del capitalismo industrial (centrado en la fábrica), las ciudades pos-industriales están marcadas por las finanzas y el sector servicios. Esto implica que las ciudades se presenten cada vez más como territorios segregados en términos sociales, en los que paulatinamente va naturalizándose un estilo de vida urbano expresado fundamentalmente en el consumo y en lo estético, produciendo espacios “exclusivos” para los sectores sociales más aventajados, mientras se priva a los sectores de menores ingresos del disfrute de estos beneficios. Así como el abandono de las formas propias del capitalismo industrial tuvo su impacto sobre los modelos de ciudad deseables, el capitalismo contemporáneo también supuso un desplazamiento en los modos de intervención estatales. Las formas compensatorias que caracterizaron al capitalismo de la primera mitad del siglo XX (basadas en un esquema de derechos) fueron dando paso a lógicas centradas en el principio de la competencia. De ello se hicieron eco, por ejemplo, las políticas públicas fundamentadas en la idea de esfuerzo, mérito o “competencias” individuales para conceder los beneficios que los planes y programas contemplan. Observamos también que en el alejamiento progresivo de los aspectos asistenciales de los conflictos, el Estado –particularmente, a través de su sistema legal- fue centrándose cada vez más en el procesamiento judicial de los mismos. De este modo, vemos que la judicialización y criminalización de las demandas sociales se fue instaurando como el mecanismo privilegiado de canalización/normalización y represión de las luchas por la tierra y la vivienda. Partiendo de estos supuestos, nuestro interés se dirige a caracterizar el funcionamiento de la estructura jurídica-política estatal en relación a los conflictos urbanos territoriales y, por otro lado, prestaremos atención a las resistencias que desde distintos planos se erigen contra las lógicas expropiatorias del capital. La base empírica para fundamentar la propuesta es un trabajo de campo en tres ciudades argentinas: Córdoba, Santiago del Estero y Resistencia, a partir de un abordaje cualitativo en el que realizamos entrevistas a responsables de las políticas públicas, operadores jurídicos y vecinos de las ciudades.

ABSTRACT



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

This paper emphasizes in the ways in which the state acts with regard to social territoriality conflicts, this is, those spheres in which the material and social conditions of existence are produced and reproduced. In this frame, we are specially interested in the forms of how cities are outlined. To think about this spaces gains importance if they are assumed as privileged places of production of value, speculation over land, housing and life spaces, that enable the current reproduction of capitalism. Unlike the model of city related to industrial capitalism (based on the factory), the post-industrial cities are characterized by finances and services areas. This involves the idea that cities are increasingly places of social segregation, in which a life style based on consumption and aesthetics it's gradually naturalized, producing selected spaces for the elites while underprivileged social sectors are deprived of this benefits. As well as the desertion of industrial capitalism had their impact over the desired model of city, the contemporary capitalism also resulted in a displacement of the ways in which the state intervenes. The compensatory forms that characterized capitalism of the first half of twentieth century (based on a rights scheme) turned into other logic now centered in a principle of competition. We observe as well that in the gradual withdrawal of the conflicts welfare aspects, the state –particularly, through its legal system- was increasingly centered in the legal prosecution of them. In this sense, we see that the judicialization and criminalization of social demands is being introduced as the privilege mechanism of canalization/normalization and repression of struggles over land and housing. With these assumptions, our interest is to characterize the performance of the legal and political state structure with regard to urban territorial conflicts and, in the other side, we'll pay attention to the resistances that from different levels emerged against capital expropriation logics. The empirical base to sustain the proposal is a field work in three argentine cities: Córdoba, Santiago del Estero y Resistencia, as part of a comprehensive approach in which we made interviews to decision makers of public politics, legal practitioners and neighbors of the cities.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Palabras clave

Luchas por la tierra; política; derecho

Keywords

Struggles over land; politics; law



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

La presente ponencia se enmarca en una investigación de mayor alcance que se encuentra en pleno curso en la que, por un lado, buscamos aproximarnos a las dinámicas de los conflictos en torno a los modos de apropiación y uso del territorio en tres ciudades argentinas: Córdoba, Resistencia y Santiago del Estero y, por otro lado, prestamos atención a las resistencias que intentan subvertir la configuración del territorio urbano dispuesta desde el poder económico e institucional.

Reflexionar sobre las dinámicas que configuran las ciudades latinoamericanas en un momento en que la región ha sido caracterizada como la más urbanizada y desigual del mundo¹ adquiere una singular relevancia, al tiempo que evidencia la urgencia de buscar/encontrar soluciones que puedan hacer frente a esta problemática.

En un tiempo en que el capitalismo, bajo su forma neoliberal, ha conquistado prácticamente todas las esferas de la vida/existencia -al punto de pensar que no deja fuera de su lógica, ni siquiera nuestra propia subjetividad, poner el foco sobre las ciudades supone hacerlo desde la constatación que éstas se han convertido en gigantescas y sofisticadas mercancías (OUM, 2015). Esto es, en lugares privilegiados de producción de valor, de especulación sobre la tierra, la vivienda y los espacios de vida que posibilitan en buena medida la reproducción actual del capitalismo.

Una de las particularidades de las ciudades pos-industriales -en las que las finanzas y el sector servicios desplazan el anterior modelo de ciudad centrado en la fábrica (Chatterjee, 2008)- es la tendencia a generar territorios fuertemente segregados en términos sociales, produciendo espacios “exclusivos” para los sectores más aventajados, mientras se priva a los de menores ingresos del disfrute del “derecho a la ciudad”².

¹ Caracterización realizada en el año 2016 durante la III Conferencia de Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible conocida como Hábitat III.

² En el ámbito de los estudios urbanos, nos encontramos con algunas investigaciones clásicas y contemporáneas que centran su interés en el llamado “derecho a la ciudad”. En este sentido, advirtiendo tempranamente el proceso mercantilizador en las ciudades Lefebvre (1978) construyó una apelación a reivindicar el derecho a la ciudad para toda la civilización; décadas después, Harvey (2013) resignifica este concepto diciendo que se trata de una nueva apelación que guía las acciones colectivas de una ciudadanía que cuestiona los intentos de desposesión; también Ziccardi (2016) considera



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Con este telón como fondo, nuestra investigación dirige su atención hacia los conflictos en torno a la territorialidad social³ que se presentan en los espacios intermedios que se crean hoy *en los márgenes*⁴ de las ciudades contemporáneas y que involucran aspectos jurídicos, políticos, económicos y sociales. Decimos intermedios (o intersticiales) porque entendemos que en ellos se produce una mixtura entre lo urbano, lo rural y lo étnico como producto de las distintas migraciones que allí tienen lugar: urbana-rural, intra-urbana y proveniente de países extranjeros; esta afluencia de seres humanos de orígenes diversos prefigura distintos modos de apropiación y uso del territorio y, a su vez, dota de características particulares a las prácticas de resistencia de las poblaciones frente a la dominación estatal.

En resumidas líneas, observamos que el panorama general de las ciudades presenta un alto déficit habitacional, un encarecimiento del valor del suelo urbano, políticas públicas de vivienda que agudizan la segregación socio-habitacional ya existente, planes de mejoras urbanas que priorizan el uso del suelo para emprendimientos privados y planes de obra pública que revalorizan determinados sectores de las ciudades a través de proyectos de refuncionalización y/o renovación urbana, impulsada tanto por actores públicos como privados.

Bajo el paradigma neoliberal, las políticas urbanas experimentaron ciertas transformaciones que suponen una articulación de intereses entre las élites políticas y las económicas cada vez más profunda. En ellas se observa un alto grado de pragmatismo y conflictividad (Ziccardi, 2016) que se expresa fundamentalmente en la mercantilización de bienes y servicios de la ciudad y en la privatización de servicios públicos.

que el concepto alude a una transformación urbana liderada por movimientos sociales con la intención de contrarrestar los procesos capitalistas.

³ Conceptualizamos territorialidades sociales, siguiendo a Marín (1996) y Lefebvre (1976), como la imbricación identitaria y epistémico-cultural de los distintos espacios sociales de pertenencia; como ámbitos de producción y reproducción de las condiciones sociales y materiales de existencia en cuya construcción operan procesos de apropiación/expropiación de esas condiciones (Núñez, 2012).

⁴ La noción de margen hace referencia no sólo a un espacio geográfico sino, fundamentalmente, social.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En otras palabras, lo que sostenemos es que las políticas públicas, en asociación con el capital privado, han contribuido a la constitución de un escenario en el que el acceso al suelo urbano y la vivienda se han vuelto excesivamente restrictivos para la mayor parte de las fracciones sociales más desfavorecidas (Núñez, 2014). La restricción del acceso a la tierra y vivienda o, en otras palabras, la imposibilidad de habitar en la ciudad, se suma al proceso expropiatorio previo que expulsó a las poblaciones de sus lugares de origen, produciendo la experiencia de una desapropiación múltiple en la que la ruptura de las relaciones sociales y la destrucción de estrategias de sobrevivencia emergen como los principales significantes.

Las condiciones estructurales hasta aquí reseñadas conllevan un importante grado de conflictividad y, al decir de Virno (2016), los conflictos sociales terminan siendo un terreno fértil para la cultura de la desobediencia.

Así, nos encontramos con que las prácticas de los sectores sociales excluidos ponen en cuestión el orden legal establecido por el capitalismo: la propiedad privada, sucediéndose experiencias de ocupación en los límites de las áreas urbanizadas, toma de tierras urbanas e inclusive toma de viviendas producidas por el propio Estado.

Del conjunto de estas acciones, nos interesan particularmente (aunque no de un modo excluyente) las ocupaciones o tomas de tierra al tratarse de una forma de acción que violenta los sentidos instituidos (Ciuffolini, 2017); la toma de tierra importa para nosotros un acto político⁵.

A pesar de ocurrir en apariencia “al margen de la ley”, los asentamientos urbanos irregulares se ven fuertemente condicionados por las dificultades que presenta la legitimación jurídica de la ocupación de la tierra (Azuela, 1999). En este sentido, partimos por considerar que la propiedad privada no es sólo una relación social

⁵ “La toma de tierra es, sin ninguna duda, una acción política que nos interpela y se erige como instancia subversiva del orden dado; es, quizá, la forma de acción política y resistencia más arriesgada de los últimos tiempos” (Ciuffolini, 2017:9-10).

(cambiante y diversa) sino también una relación jurídica, siendo el derecho un elemento constitutivo de dicha relación.

Empíricamente, la propuesta se dirige a analizar las dinámicas de los conflictos en tres ciudades de Argentina: Córdoba, Santiago del Estero y Resistencia.

II. Marco teórico/marco conceptual

El marco general que guía nuestro análisis es que el capitalismo ha ido colonizando uno a uno todos los espacios de la vida/existencia, al punto de tener que sostener que “la realidad se ha hecho *Una* con el capital” (Sztulwark, 2015:7, cursivas en el original). Esta idea supone además que el neoliberalismo –como forma de gobierno y como forma de vida- se erige como una racionalidad omnipresente que va configurando desde las normas y prácticas institucionales hasta nuestra propia subjetividad.

Una nota característica de este nuevo orden global es la producción de una precarización cada vez más aguda e incisiva que se extiende por todos los ámbitos como regla y ya no como excepción. La precarización es un instrumento de gobierno que ubica a la imprevisibilidad, a la incertidumbre, a la contingencia y al peligro en el centro de la existencia, estando al servicio de la regulación y el control social (Lorey, 2016).

Si miramos a las ciudades, el neoliberalismo supuso un desplazamiento en relación a los modelos de ciudad deseables a partir de una naturalización de un estilo de vida urbano expresado fundamentalmente en el consumo y en lo estético, que transforma lo que antes era un espacio de intercambio-circulación de objetos, servicios y conocimientos en verdaderas *ciudades-empresa*. En ellas operan dispositivos que de manera permanente devalúan/valorizan la vida y la existencia.

De un modo más específico y siguiendo a Ciuffolini (2012), consideramos que el territorio –en este caso, el urbano- es configurado a partir de distintas lógicas que confluyen, se intersectan y/o colisionan entre sí: a) económico-global; b) estatal-institucional y c) racionalidades locales.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La lógica político-institucional es comprendida como un movimiento que tiende hacia la homogeneización y fragmentación de los conflictos sociales a través de dos herramientas: el aparato administrativo y el derecho. Así, mientras la administración integra y/o excluye; el orden jurídico reconoce derechos y/o reprime (Ciuffolini, 2012). En este sentido, el derecho activa frente a los conflictos sociales un mecanismo inmunizatorio que a la vez que fragmenta e individualiza los reclamos, despolitiza el contenido de las reivindicaciones.

Nuestro supuesto es que las instituciones buscan neutralizar la amenaza que representan los conflictos. En relación a las luchas por la tierra, allí donde la necesidad de tener un espacio para habitar lleva a los sectores populares a infringir la ley y, en última instancia, a dotar de una significación política a sus infracciones, el Estado se hace presente para restituir el orden perdido. En ocasiones, será el aparato político-administrativo el encargado de reestablecer el *status quo* y, en otros, los conflictos serán vehiculizados por la fuerza de seguridad policial y el poder judicial.

Asumir estos puntos de partida no implica en modo alguno sostener la existencia de instituciones definitivas de dominio que anulan la circulación del poder. Desde una perspectiva inspirada en Foucault, las instituciones deben considerarse tácticas que nunca alcanzan del todo su objetivo, esto es, bloquear las expresiones de resistencia y conflictividad (Abril, 2015).

Pensar las resistencias desde este lugar importa considerar que ellas no ocurren al margen de las lógicas impuestas por la dominación, sino que –siguiendo a Mezzadra (2014)- las figuras de la subjetividad emergen en el punto de intersección entre los dispositivos de sujeción y las prácticas de subjetivación. El sujeto se vuelve impensable fuera de este rango de tensión; es él mismo producto de este campo de tensión y batalla.

En definitiva, lo que aquí proponemos es una mirada que sin descuidar el dominio ejercido por el Estado y el capital, privilegia un análisis del espacio como un sitio de contestación en el que se despliegan resistencias frente a las prácticas de dominación.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

De acuerdo a los objetivos que persigue esta investigación, el diseño metodológico es de corte cualitativo y flexible. Por un lado, proponemos una estrategia metodológica que combina el análisis de los datos primarios surgidos de entrevistas en profundidad tanto a los segmentos sociales más vulnerados por estas dinámicas de apropiación/expropiación en las ciudades, como a informantes claves de decisiones de políticas públicas y a operadores jurídicos de las tres ciudades con una instancia de observación participante para el estudio de algunos conflictos particulares.

Este primer acercamiento al problema se nutre con el análisis de datos secundarios, esto es, un estudio de las principales políticas públicas de tierra y vivienda aplicadas en las tres ciudades, legislaciones, decisiones judiciales, notas periodísticas, datos estadísticos y censales.

Para el análisis de los datos, se utiliza la técnica de análisis de contenido; ella consiste en la sistematización del corpus de datos producidos, su fragmentación y la identificación de los temas recurrentes. Esta estrategia se articula con el análisis de discurso que permite singularizar el objeto empírico en su coyuntura de origen, en sus condiciones materiales de producción y lectura, y que por ello no autoriza a pensar en los fenómenos discursivos como fenómeno homogéneo.

IV. Análisis y discusión de datos

Las tres ciudades objeto de este estudio: Córdoba, Resistencia y Santiago del Estero han experimentado profundas transformaciones en los últimos quince años, sobre todo, luego de la crisis socio-económica y política de diciembre de 2001 que desplomó el peso de la moneda argentina y representó una oportunidad excepcional para el crecimiento del mercado inmobiliario y de la construcción.

Las transformaciones que, en términos generales, afectaron la dinámica de distintas ciudades del planeta -nos referimos a: reestructuración del mercado de vivienda;



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

eliminación de los espacios públicos; creación de nuevos espacios de consumo para las élites; construcción de mega-proyectos dirigidos a atraer inversión empresarial y reconfigurar los usos locales de suelo; creación de comunidades o barrios cerrados; avance de la gentrificación e intensificación de la segregación o polarización socio-espacial; introducción de nuevas formas discriminatorias de vigilancia y control social, entre otros aspectos (Brenner, Peck y Theodore, 2015)- no resultan ajenas a los espacios urbanos que aquí nos interesan, pese a las particularidades que pueden tenerse en cuenta para cada caso de estudio. En términos más sintéticos, podríamos decir que las políticas urbanas neoliberales han significado, por un lado, la expansión de la mercantilización, de la disciplina del mercado y la competencia y, por otro lado, la expansión del Estado policial-penal.

En todos los casos, este escenario supone un alto grado de conflictividad en torno al acceso y uso de la tierra/vivienda que se administra, regula y/o neutraliza mediante intervenciones gubernamentales que combinan actos emanados del aparato administrativo con la actuación del aparato policial-judicial, criminalizando y judicializando los conflictos sociales.

El caso de Córdoba, la segunda en importancia y tamaño a nivel país, presenta interés porque registra un elevado índice de déficit habitacional que alcanza a casi el 50% de los hogares de toda la provincia. Un comité⁶ integrado por numerosas organizaciones sociales, territoriales y académicas hizo una investigación en el año 2016 en el que detecta que la tenencia irregular de tierras⁷ constituye el principal conflicto en la capital

⁶ Se trata del Comité Popular Córdoba compuesto por un total de 68 organizaciones. La investigación fue realizada para que sus resultados sean presentados en Hábitat III.

⁷ Le siguen deficiencia e inaccesibilidad a infraestructura y servicios. Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/tenencia-irregular-de-tierras-principal-conflicto-en-capital-y-el-gran-cordoba> (acceso el 29/03/2017).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

y el Gran Córdoba. La difícil situación económica que atraviesa el área metropolitana⁸ agudiza la disputa por el acceso a la tierra y a la vivienda.

En relación a ello, en el último relevamiento realizado por la ONG Techo⁹ el total de los asentamientos informales en la ciudad capital alcanza un total de 114. En la constitución social de dichos asentamientos destacan personas provenientes del ámbito rural, de otros sectores de la ciudad y especialmente migrantes de países limítrofes¹⁰.

El Estado ha tenido escasa participación directa y planificada en la constitución de los barrios populares informales. De hecho, la última política pública destinada a los sectores populares fue el Plan Mi Casa Mi Vida, el cual supuso el traslado de 12.000 familias desde el centro de la ciudad a las llamadas “ciudades-barrio” ubicadas en la periferia. Otros rasgos característicos del Gran Córdoba son, por un lado, la importante superficie territorial que se encuentra privatizada a partir de la construcción de barrios privados desconectados de la trama urbana¹¹ y, por otro lado, la represión y judicialización de los conflictos sociales¹².

Ante la imposibilidad de poder acceder a la tierra/vivienda vía las reglas dispuestas por el mercado y/o el Estado, los sectores sociales más desaventajados han encontrado una salida a su necesidad de tener un lugar para habitar mediante la toma de tierras en espacios urbanos o peri-urbanos. La mayoría de los asentamientos investigados han sido

⁸ De acuerdo a datos actualizados publicados por el INDEC, el Gran Córdoba presenta un cuadro social alarmante con el mayor nivel de indigencia del país y la tercera mayor tasa de pobreza que juntas representan el 40,5% del total de la población. Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/politica/gran-cordoba-con-el-peor-cuadro-social-junto-con-santiago-del-estero-segun-indec> (acceso el 29/03/2017).

⁹ El relevamiento fue realizado en el año 2016. El total de asentamientos informales en la provincia es de 170, lo que indica que 7 de cada 10 asentamientos están en la ciudad capital. El informe se encuentra disponible en: <http://relevamiento.techo.org.ar/> (acceso el 29/03/2017).

¹⁰ El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2011 muestra que la población total nacida en el extranjero alcanza en el departamento Capital el número de 31.870 (entre ellos, es notoria la presencia de peruanos: 11.476 y de bolivianos: 7234). Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

¹¹ Tal proceso privatizador ha derivado en el traspaso de un modelo de tejido social a uno de tejido perimetral que produce un mayor desencuentro entre los distintos sectores sociales.

¹² De acuerdo a datos extraídos del Informe sobre Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas político-sociales en la provincia de Córdoba realizado por el Colectivo de Investigación El llano en llamas (2014), entre abril de 2013 y junio de 2014 sobre el total de detenciones y/o judicializaciones por luchas sociales, el porcentaje de detenidos y/o judicializados en ocasión de conflictos de tierra alcanza a un 80%. Disponible en: www.llanocba.com.ar



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

fuertemente intervenidos por las lógicas gubernamentales que mixturan la regulación/control administrativo en el territorio (por ejemplo, mediante la actuación de trabajadores/as sociales y de otros/as agentes de las áreas de vivienda y/o desarrollo social que de manera permanente y sostenida “negocian” el estar de los/as vecinos/as en los barrios) con la vigilancia y represión policial/penal.

Por su parte, las ciudades de Santiago del Estero –perteneciente a la región del noroeste argentino NOA- y Resistencia –conglomerado urbano más importante del noreste argentino NEA- han experimentado un cambio en sus constituciones urbanas como consecuencia del desarrollo agropecuario pampeano¹³ y también por el impulso modernizador dispuesto desde el gobierno nacional (especialmente en el período 2003-2015). Ambos procesos han significado un gran impacto sobre el uso y apropiación del suelo urbano y rural.

A su vez, se trata de ciudades no exentas de altos grados de conflictividad social como consecuencia de un enorme déficit habitacional (principalmente en el caso de Resistencia) desplazamientos forzosos y expropiación de terrenos. Por último, en estas ciudades los flujos migratorios se combinan con la presencia de poblaciones originarias, lo que configura un escenario marcado por diversos signos culturales que se expresan en prácticas propias.

Datos del año 2009 del Programa Territorio Urbano de la provincia del Chaco indicaban que en el Gran Resistencia existían 228 asentamientos informales habitados por 150.000 personas que constituían aproximadamente el 39% de la población del área. En el curso del año 2010 se sumaron otros asentamientos y el número de asentados ascendió a

¹³ Sobre el proceso de expansión de la frontera agropecuaria en Sgo. del Estero y su impacto sobre la territorialidad campesina se puede consultar: Ciuffolini y Villegas (2012). Sobre el proceso de reproducción de las relaciones sociales capitalistas en el agro chaqueño y el impacto sobre la reproducción social campesina: Barri (2011). Los datos provenientes de los censos nacionales realizados en los años 2001 y 2011 muestran un crecimiento importante de la población urbana por sobre la población rural. Este proceso es particularmente llamativo en el departamento San Fernando (ciudad principal: Resistencia) cuya población ascendió de 275.962 a 390.874 personas en solo diez años. En Santiago del Estero, el crecimiento urbano es menos marcado, pasando de 230.614 a 267.125 personas. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

169.000 personas¹⁴. En este caso, a diferencia de Córdoba, el estado provincial interviene con todo tipo de políticas urbanas, habiéndose creado inclusive dependencias de rango ministerial¹⁵ y sub-secretarías de gobierno para atender la problemática, censar a las familias que habitan en los asentamientos, iniciar gestiones tendientes a la regularización, entre otras medidas.

A primera vista, la regulación de los conflictos que se presentan son encauzados vía aparato administrativo y ello es consecuencia de un diseño institucional que en los últimos años ha buscado “ordenar” el crecimiento desmesurado y caótico que ha tenido la ciudad censando, relevando y ajustando a las cánones de la urbanización aquello que se extrae a estas lógicas. Sin embargo, la tensión con el aparato judicial-policial-penal no está ausente, registrándose en los últimos tiempos episodios fuertemente represivos (especialmente, desde que los recursos provenientes desde nación han mermado en su flujo).

Por último, la trama urbana de la ciudad de Santiago del Estero también se ha visto profundamente modificada como consecuencia de importantes obras de infraestructura tanto públicas como privadas. Ello ha implicado la revalorización de zonas de la ciudad otrora depreciadas, el desplazamiento de poblaciones¹⁶ y una fuerte inversión en planes de vivienda destinadas a sectores de ingresos bajos y medios. En este caso, la conflictividad en torno al territorio urbano rara vez se presenta de un modo explícito, aunque en el medio rural alcanza altos niveles de violencia que han derivado

¹⁴ De acuerdo a funcionarios del gobierno provincial entrevistados durante el año 2016, la cifra de asentamientos informales en el Gran Resistencia supera los 300.

¹⁵ Se trata del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del que dependen tres sub-secretarías: Regularización dominial; Infraestructura Básica y Ordenamiento Territorial. Como parte del trabajo dentro del ministerio, se creó un Registro Único de Beneficiarios del Hábitat (RUBH).

¹⁶ Para citar un ejemplo, en marzo de 2013, una iniciativa promulgada por la Legislatura provincial de Santiago del Estero resolvió avanzar sobre el Patio del Indio Froilan González (espacio cultural de la ciudad) y sobre terrenos que pertenecen a 23 familias ancestrales del pueblo Tonocotés para concretar el desarrollo de proyectos inmobiliarios. El conflicto se originó a partir de la implementación de una política de vivienda destinada a sectores de ingresos medios proyectada en los terrenos de las familias indígenas. La solución ofrecida por el gobierno provincial (luego de que ocurriera una fuerte represión y el conflicto adquiriera cierto estado público) fue la de construir a la vera del nuevo barrio de viviendas, otro para las familias afectadas.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

lamentablemente en el asesinato de militantes en manos de fuerzas policiales y parapoliciales.

El número de asentamientos irregulares en la ciudad es limitado, existiendo todo un entramado de políticas públicas destinadas a sectores sociales de ingresos medios y bajos que tienen por objetivo atender el déficit de vivienda, aunque en algunos supuestos el “remedio” propuesto desde el gobierno suponga una infraestructura mínima y objetable en términos de lo que debiera considerarse una solución integral del hábitat¹⁷.

En los últimos años se han desatado conflictos como consecuencia de planes de refuncionalización de la ciudad que buscan un embellecimiento con fines turísticos y, aunque resulte paradójico, por planes de vivienda de mediana y gran envergadura que se diseñan para territorios donde ya existen asentamientos poblacionales. Tales conflictos tienden a ser rápidamente invisibilizados por el aparato administrativo que efectúa una negociación individualizada y no exenta de múltiples violencias con los vecinos/as de los barrios afectados. Ello se encuentra a tono con lo que caracteriza institucionalmente a esta provincia, esto es, una marcada concentración de poder en el ámbito ejecutivo que controla las decisiones en materia legislativa y judicial y que se garantiza mediante la vigilancia y violencia policial.

V. Conclusiones

Una de las primeras reflexiones que surgen de estas páginas es que el relato de la dominación resulta más sencillo de ser pensado y puesto en palabras que el relato de las resistencias. De esta idea se sigue que la imagen de una *ciudad-empresa* en la que todo ha devenido en mercancía pueda ser percibida como una constante que atraviesa los distintos casos de estudio.

En la era del capitalismo neoliberal, los espacios urbanos se presentan cada vez más como un archipiélago formado por territorios aislados unos de otros, en los que cada grupo social encuentra un sitio cuidadosamente segregado (y protegido) de los demás.

¹⁷ Los llamados “módulos habitacionales” son habitaciones con un baño en las que habitan grupos familiares completos.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Ante este estado de cosas, a los sectores sociales menos aventajados sólo les queda la posibilidad de recluirse en los márgenes sociales, simbólicos y geográficos.

La imposibilidad de poder producir (y reproducir) la vida y la existencia vía las lógicas dispuestas por el mercado y/o el Estado hace que los asentamientos o tomas de tierras se multipliquen por doquier. En ellos, como ya señalamos, la operatoria institucional (colaborando activamente con las lógicas emanadas del mercado) combina dispositivos que, de un modo sutil y casi imperceptible, actúan regulando-controlando-disciplinando a la población con otros mecanismos que centran su acción en el ejercicio de la pura fuerza represiva. Resulta difícil pensar que el funcionamiento de tales dispositivos ocurre de un modo coordinado y lineal, observando que con frecuencia los mismos se solapan, intersectan y contradicen entre sí.

La inseguridad, la imprevisibilidad, la contingencia y el riesgo –en suma, la precarización- atraviesa por entero la vida de los y las vecinos/as de los barrios, traduciéndose en un estar “precario” con respecto a la tenencia de la tierra, a las condiciones de habitabilidad e infraestructura, a la inundación que puede ocurrir en cualquier momento, a la notificación que llegará de la mano de un agente del Estado diciendo que ya no pueden permanecer allí...

Pero la toma de tierras es también un acto político –si bien movilizado desde la necesidad, desde un “aquí y ahora” de una vida intolerable- que violenta los sentidos instituidos y que es capaz de hacer emerger nuevas formas de subjetivación, nuevas formas de estar juntos y de hacer la ciudad.

VI. Bibliografía

ABRIL F. (2015) “La permanencia de Béasse. Una revisión de la crítica de Axel Honneth a Michel Foucault” en *Revista Astrolabio*, N° 14, 2015.

AZUELA A. (1999) *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. México: El Colegio de México.

BARRI J.M. (2011) La cuestión campesina en Chaco: consideraciones sobre el desarrollo del capitalismo en el agro chaqueño y su impacto sobre la producción



campesina (1920-2010). Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

BRENNER N., PECK J. y THEODORE N. (2015) “Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados” en Observatorio Metropolitano de Madrid [Ed.] *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de sueños. Págs. 211-244.

CHATERJEE P. (2008) *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

CIUFFOLINI M.A. (2012) “Contra la dominación colonial: resistencia e imaginación social versus depredación y despojo” En Ciuffolini M.A. [Comp.] *Por el oro y el moro. Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja*. Buenos Aires: El Colectivo. Págs. 17-36.

CIUFFOLINI M.A. (2017) [Comp.] *Lucha por la tierra. Contexto e historia de las tomas en Córdoba*. Córdoba: EDUCC. En prensa.

CIUFFOLINI M.A. y VILLEGAS GUZMÁN S. (2012) “Crónica de un despojo. La lucha por la tierra: el caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero” En *Anuario XIII*. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires: La Ley. Págs. 677-692.

HARVEY D. (2013) *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

LEFEBVRE H. (1976) *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Editorial Península.

LEFEBVRE H. (1978) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Editorial Península.



- LOREY I. (2016) *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- MARÍN J.C. (1996) *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani. Oficina de Publicaciones CBC, UBA.
- MEZZADRA S. (2014) *La cocina de Marx. El sujeto y su producción*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- NÚÑEZ, A. (2012) *Lo que el agua (no) se llevó... Política urbana: poder, violencia e identidades sociales*. Buenos Aires: El Colectivo Ediciones.
- NÚÑEZ A. (2014) [Comp.] *Tiempos itinerantes. Apropiación y expropiación de territorialidades sociales en ciudades argentinas*. Mar del Plata: Eudem.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO DE MADRID OUM (2015) “Introducción” en Id. [Ed.] *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de sueños. Págs.17-26.
- SZTULWARK D. (2015) “Prólogo. Santiago López Petit o la travesía del nihilismo” en López Petit S. *Hijos de la noche*. Buenos Aires: Tinta Limón. Págs. 7-13.
- VIRNO P. (2016) *Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*. Madrid: Traficantes de sueños.
- ZICCARDI A. (2016) “El derecho la ciudad” en *Megafón* N° 9/1, noviembre 2016. Buenos Aires: CLACSO.